

HOLDINSA S.A.

Guayaquil, Enero 29 del 2013

Señores Accionistas de la compañía
HOLDINSA S.A. (En liquidación)
Ciudad.

Asunto: Informe de labores correspondiente al periodo 2012

He efectuado una revisión del balance general, y estado de resultados de HOLDINSA S. A. (En liquidación), al 31 de diciembre de 2012 así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha, cabe señalar que la Compañía se encuentra en proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Igualmente la administración de la Compañía hasta antes de iniciar el proceso de liquidación ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control interno de HOLDINSA S. A. (En liquidación) son los requeridos. Considero además, que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración ya que hasta antes de iniciar el proceso de liquidación dichos registros fueron efectuados considerando a la empresa como negocio en marcha. Señores accionistas, he dado cumplimiento a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

ING RICARDO SALCEDO LASCANO
Ced. 0918720798
Comisario

Atentamente,
